OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O BAJO LA ADMINISTRACIÓN, TENENCIA O CUSTODIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal 1.5.1. de la invitación pública del proceso SAMC-003-2026 "**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES"**

EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, para efectos de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, conformará un comité interdisciplinario de verificación.Este comité, dentro del término previsto en estos pliegos en la cronología del proceso,hará un informe de verificación, que se publicará igualmente en la fecha prevista en este documento.

La evaluación de las propuestas, se hará por el comité evaluador, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y adjudicará en forma motivada al oferente que haya presentado la oferta más favorable, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



Al cierre del proceso se presentó una propuesta por:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
GALATAS LTDA.	**$360.000.000**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en el cual reza lo siguiente: 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de los pliegos . Si esta no cumple con las condiciones exigidas, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, en este orden se procede a evaluar la propuesta presentada con el menor valor de la siguiente manera. Atendiendo a que una vez culminado el tiempo para presentación de propuestas solo se presento una propuesta se procede a la evaluación de la misma.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Por lo antes expuesto, se verifican los requisitos habilitantes del proponente SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, expedida en Magangué- Bolívar**.** se procede a realizar la evaluación en el siguiente tenor.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP; el proponente debe aportar el RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso y con información financiera a corte de 31 de diciembre de 2024	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	CUMPLE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
PORTE Y TENENCIA DE ARMAS	CUMPLE

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS	CUMPLE
PÓLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CUMPLE
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO	CUMPLE
CAPACIDAD FINACIERA ÍNDICE: VALOR SOLICITADO ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Igual o MAYOR (≥) 0.70 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor (≤) 0.50 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** ÍNDICE: VALOR SOLICITADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Igual o MAYOR (≥) 0,08 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Igual o MAYOR (≥) 0,08	CUMPLE
EXPERIENCIA El proponente debe acreditar dos experiencias en contratos ejecutados satisfactoriamente, que tenga relación al objeto a contratar, que uno de ese contrato supere el 100% del presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, estos contratos deberán estar registrados como corresponde en el RUP Vigente y en firme a corte 2024 y clasificados en los siguientes códigos (se tendrán en cuenta los SMMLV que se contemplen en cada experiencia del RUP) SEGMENTO 92 FAMILIA 9212 CLASE 92121500 PRODUCTO 92121500	CUMPLE

El proponente **SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, expedida en Magangué- Bolívar**, anexa todos los requisitos exigidos para el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, por lo tanto, del proponente CUMPLE JURIDICAMENTE.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

Toda la información financiera y organizacional será verificada en el registro único de proponentes vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas y con información financiera a corte 2024.

ÍNDICE	**VALOR SOLICITADO**	CUMPLE /NO CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**Igual o MAYOR (≥) 0.70**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**Igual o Menor (≤) 0.50**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**

ÍNDICE	**VALOR SOLICITADO**	CUMPLE /NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**Igual o MAYOR (≥) 0,08**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**Igual o MAYOR (≥) 0,08**	**CUMPLE**
		CUMPLE

El proponente **SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, expedida en Magangué- Bolívar**, anexa todos los requisitos exigidos para la verificación de la capacidad financiera y organizacional, por lo tanto, proponente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL exigida.

RESUMEN DE LA VERIFICACIOON DE LOS REQUISITIOS HABILITANTES

PROPONENTE	**ASPECTOS JURIDICOS**	**Experiencia**	**Capacidad Financiera y Organizacional**	**HABILITADO/INHABILITADO**
SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, expedida en Magangué- Bolívar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Conclusiones:

El resultado obtenido en la presente evaluación arrojó que el proponente **SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, expedida en Magangué- Bolívar**, CUMPLE con todos los requisitos HABILITANTES, exigidos en el pliego de condiciones.

Que una vez publicado el informe de evaluación N1 del proceso SAMC-002-2026, se concluyó que la propuesta presentada por SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, cumple con todos los requisitos HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO.

Que, una vez surtido el tiempo de traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones, al mismo, por parte

de los interesados, ciudadanos y/o veedores.

Que SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195 al ser único proponente queda en primer orden de legibilidad, por lo tanto, el comité recomienda adjudicar el proceso de SAMNC-003-2026, a la SEGURIDAD GALATAS LTDA. Con NIT 900.429.825-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROBERTO RAFAEL CONTRERAS BOLIVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.240.195, por un valor de TRESCIENTOS SECENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) MONEDA CORRIENTE.

El presente Informe de Evaluación se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II,

Se firma el presente documentos en la ciudad de Magangué Bolívar, a los Tres (03) días de marzo del 2026

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR
MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del Interior
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
INGRID DOMINGUEZ POMBO
Secretario de Hacienda
Evaluador Financiero

ORIGINAL FIRMADO
MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe Oficina De Jurídica
Evaluador Jurídico